



Pág. 228 MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

B.O.C.M. Núm. 289

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74 COLLADO MEDIANO

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de Pleno de 21 de noviembre de 2024, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del EBEP, aprobado por el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se aprobó la oferta de empleo público ordinaria correspondiente al ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	Nº DE VACANTES	SISTEMA DEACCESO
С	C2	Escala de AdministraciónGeneral.	Auxiliar administrativo	2	Libre
Е		Escala de AdministraciónGeneral	Peones limpieza	2	Libre
Е		Escala de AdministraciónGeneral	Peón de servicios múltiples	1	Libre.
С	C1	Escala de la Administración especial. Servicios educativos.	Educador infantil	2	Libre.
Α	A2	Escala de AdministraciónGeneral	Técnico de gestión administración general	1	Promoción interna
С	C1	Escala de AdministraciónGeneral	Administrativo que se adscribirá al servicio de atención al ciudadano	1	Promoción interna
С	C1	Escala de AdministraciónGeneral	Administrativo que se adscribirá al servicio de cultura	1	Promoción interna.
Α	A2	Técnicos superiores.	Subinspector jefe dela policía local	1	Promoción interna.
С	C2	Escala de AdministraciónGeneral	Encargado municipal de obras y servicios	1	Promoción interna
С	C2	Escala de AdministraciónGeneral	Encargado de limpieza	1	Promoción interna.
С	C2	Escala de AdministraciónGeneral	Oficial de servicios múltiples Ficha nº25	5	Promoción interna.
С	C2	Escala de AdministraciónGeneral	Oficial conductor	1	Promoción interna.

En Collado Mediano, a 22 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, María de la Sierra Serrano Flórez.

(03/19.318/24)

